



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/48/750
S/26862
10 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 114 del programa
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 10 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Rumania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunta la Declaración de la Cámara de Diputados del Parlamento de Rumania sobre las condenas impuestas al "Grupo de Ilascu" (véase el anexo I) y la declaración del Gobierno de Rumania sobre la pena de muerte impuesta a Ilie Ilascu (véase el anexo II), fechadas ambas el 9 de diciembre de 1993.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documentos oficiales de la Asamblea General, en relación con el tema 114 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ioan BARAC
Encargado de Negocios interino

ANEXO I

Declaración hecha el 9 de diciembre de 1993 por la Cámara
de Diputados del Parlamento de Rumania sobre las condenas
impuestas al "Grupo de Ilascu"

Hemos sabido con horror e indignación que el patriota Ilie Ilascu ha sido condenado a muerte y que a los otros miembros del Grupo se les ha condenado a duras y largas penas de prisión. Esas sentencias son el resultado final de una trama judicial urdida en Tiraspol en la autoproclamada "República del Dniester", que no ha sido reconocida por ningún miembro de la comunidad internacional.

El único delito de esos patriotas es el haber combatido en el territorio de su propio país, la República de Moldova, Estado soberano e independiente y Miembro de las Naciones Unidas reconocido por la comunidad internacional. Han sido condenados porque no aceptaron un diktat de fuerzas que nos traen a la memoria el antiguo régimen imperial soviético.

Este terrible acontecimiento demuestra una vez más que la presencia del 14º Cuerpo de Ejército en el territorio de la República de Moldova es una fuente de inestabilidad, abusos y crímenes.

El Gobierno de la Federación de Rusia, por su parte, no puede quedar libre de culpa en lo que toca a este crimen, todos somos testigos de que se ha violado el principio unánimemente reconocido de que la voluntad democrática debe regir las relaciones en la comunidad internacional civilizada.

Las circunstancias en que se desarrolló el llamado juicio y el haberseles denegado a los detenidos el derecho de apelación demuestran el carácter bárbaro e inhumano de esta trama.

La Cámara de Diputados del Parlamento de Rumania condena esta sentencia ilegal dictada por un tribunal ilegal con total desprecio de los derechos humanos fundamentales e insta a la comunidad internacional, a todos los foros internacionales, a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los parlamentos y a las organizaciones no gubernamentales a que, actuando con toda su plena autoridad, obliguen a las autoproclamadas autoridades de Tiraspol a anular inmediatamente esas sentencias ilegales pronunciadas contra personas inocentes.

ANEXO II

Declaración hecha el 9 de diciembre de 1993 por el Gobierno de Rumania sobre la pena de muerte dictada contra Ilie Ilascu

El Gobierno de Rumania está en extremo afectado por la pena de muerte por fusilamiento dictada contra Ilie Ilascu y por las duras penas de prisión impuestas a los miembros de su grupo.

Esta cínica y criminal decisión desafía las normas elementales de justicia y de ética y constituye además una verdadera amenaza para la estabilidad política y la seguridad de la región.

La imposición de tales penas demuestra una vez más el carácter ilegal de las autoproclamadas autoridades de Tiraspol y es contraria a todas las normas del derecho humanitario internacional.

El Gobierno de Rumania dirige a todos los gobiernos democráticos, a las organizaciones internacionales y a los dirigentes políticos un llamamiento de la máxima urgencia instándoles a que actúen con decisión para poner fin cuanto antes a esta trágica farsa.

El Gobierno de Rumania espera que en estos momentos críticos los responsables de esta sentencia y de sus previsibles consecuencias revoken inmediatamente su decisión.

En este momento crucial, el Gobierno de Rumania expresa su plena solidaridad y su apoyo al grupo de patriotas dirigido por Ilie Ilascu, símbolo vivo de valor y de dignidad humana y de la audaz lucha por la independencia y la integridad territorial de su país.
